



DECRETO N° 1.635

LAJA, mayo 22 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal (S), Grado 8° E.M.;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal (S), Grado 8° E.M., el día 22 de mayo del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde y Sra. Karina deberán dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo particular del Sr. Alcalde Placa DD-ZX-72, con el objeto de asistir a reunión en el Servicio de Salud Bío Bío.-
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde los gastos de combustible y estacionamiento de su vehículo particular Placa DD-ZX-72.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARB/mec
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE